

Yo no habiendo mas asuntos de que tratar se le  
vence la sesion firmando la presente de que  
certifico. Dado en esta ciudad a los quince de Mayo de 1820

Manuel Merini

José Cuban

Jacinto Pato

José Martí

Cristóbal Pargues

Pedro Campy

Sebastian Monserrat

Pedro Cusart

Ramon Gelabert

En el pueblo de Los Mellis a catorce de Agosto  
de mil ochocientos noventa

Reunidos en esta Casa Comunal los tres comu-  
nales que en el margen se expresan para celebrar  
sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr.  
Alcalde D. Manuel Merini Pato se declaró  
esta acta con lectura y aprobacion del  
acta anterior

Ante seguidos entendiendo preparadas las listas  
por sesiones y de conformidad con el art.º de  
la vigente Ley Municipal se procedió al sorteo  
de los vocales que con el Ayuntamiento han  
de constituir la Junta Municipal del presente año.





N. 0.213.522

misio, quedando pues elegidos los tres siguientes

1ª Seccion	2ª Seccion
D. Nannudata Managui	D. Carlos Merced Rodina
" Jose Comert Mitjavila	D. Juan Serra
Pablo Melich Ferrer	D. Antonio Dega Vila

3ª Seccion

Faime Carbonell  
Gabriel Gilibet  
Francisco Luquet

Al propio tiempo manifiesto el hoc company que el vecino de este pueblo Juan Margarita se encarga de limpiar el depósito del Matadero sin ningun clase de retribucion: y el Ayuntamiento acuerdo se le concede la recaudacion de las multas fiscales de dicho lugar. Y se levante la sesion firmando la presente en que certifico.

de  
Manuel Mariné

José Cuban

Fausto Pato

José Martí

Pedro Compañy

Sebastian Monserrat

Cristobal Flaquej

Manuel Melich

Manuel Gelabert